

Del territorio de la aldea a los paisajes de aldea en los valles del Nansa (Cantabria)

Eduardo RUIZ DE LA RIVA (1) & Eduardo CABANAS MORENO (2)
& Pedro FERNÁNDEZ LASTRA (2)

(1) Arquitecto. Profesor Titular. Universidad de Cantabria & (2) Arquitectos.

RESUMEN: Las bases metodológicas y conceptuales que orientan el desarrollo de este trabajo se fundamentan en una doble consideración acerca de la definición del territorio y la aldea, como hechos o estratos superpuestos que configuran estos valles: 1) El territorio actual es el resultado de la evolución de la base geológica con sus procesos naturales y de las intervenciones humanas con sus transformaciones acumuladas a lo largo de la historia. El patrimonio territorial comprende esta superposición temporal y espacial. 2) La aldea medieval definida como una comunidad de vecinos dotada de personalidad socio-política que habita y explota un determinado territorio acotado como término propio. En este espacio construye y desarrolla el conjunto de sus actividades según un modelo de organización preciso que se repite por los valles y montañas y que tiene su expresión jurídica en las ordenanzas concejiles. La aldea es la célula que estructura el territorio. Una tercera consideración se refiere al paisaje, entendido como la imagen —e interpretación— del territorio. Los paisajes de aldea se han construido e insertado en las grandes unidades definidas por los relieves de la base geomorfológica. El paisaje del valle es desde esta perspectiva, la suma de los paisajes de aldea.

DESCRIPTORES: Aldea. Territorio. Patrimonio. Paisaje. Valles del Nansa (Cantabria).

1. Introducción

Existen numerosos trabajos que han abordado el estudio de la aldea, generalmente de forma sectorial o parcial, al referirse a la vertiente histórica, arqueológica, jurídica o social, a partes concretas o unidades aisladas de su ámbito, como son los aspectos morfotipo-

lógicos (RUIZ, 1991), pero no a su dimensión territorial integral y a la concepción histórica-estructural (MAGNAGHI, 2000) cómo hecho construido, así como a los objetivos y las tres escalas en que se desarrollan estos trabajos.

Cabe citar entre otros, en el campo de la antropología y la etnografía los trabajos de J.

Recibido: 27.12.2012; Revisado: 22.02.2013
correo electrónico: 00400@coacan.es;
ecm@coacan.es; delariva@coacan.es

El contenido de este artículo procede en gran medida de trabajos realizados a lo largo de los años 2008-2012 en los valles del Nansa y Peñarrubia situados en

el occidente de Cantabria, los cuales forman parte del Programa Patrimonio y Territorio que la Fundación Botín desarrolla en estos valles.

Los autores quieren agradecer a los anónimos evaluadores sus comentarios para la mejora del artículo.

Caro Baroja y Caniggia; en el campo de la arqueología los de J. A. Quirós Castillo y A. Vigil Escalera; en el campo de la historia los de García Guinea, Martínez Díez, García de Cortázar, Carmen Díez y Estepa Díez, los de Fernández Mier en Asturias o los más recientes en el ámbito europeo de C. Wickham; en el campo de la geografía los de J. García Fernández, J. Ortega Valcárcel, M. Corbera o los más cercanos sobre el Patrimonio territorial del propio valle del Nansa realizados por los grupos de investigación de la Universidad de Cantabria «Espacios y Territorios: Análisis y Ordenación» y «Estudio y Gestión del Medio Natural». En el campo de la arquitectura los de E. García Fernández sobre la aldea en Asturias o los de A. Rossi sobre el Cantón del Ticino y los más recientes de A. Magnaghi; en el campo del territorio construido los de A. Ceccheto y los de J. R. Menéndez de Lurca; y en el campo jurídico los de J. Baró en la propia Universidad de Cantabria. La lista puede ser interminable pero hay tres referentes imprescindibles para comprender este trabajo, por un lado los estudios históricos de García de Cortázar y Carmen Díez sobre la formación de la sociedad medieval, por otro los estudios de J. Caro Baroja y su trabajo sobre la casa en Navarra en lo referente a la aldea medieval, y sobre todo las aportaciones de J. Ortega Valcárcel, de quien hemos aprendido directamente muchas de las ideas aquí expuestas.

También se ha de hacer referencia a los trabajos de investigación que en los últimos años vienen desarrollando, entre otras, las universidades de Cantabria, Oviedo y País Vasco, que desde diferentes ópticas se aproximan al tema en estudio, especialmente en el propio departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio del Universidad de Cantabria donde varios grupos de investigación trabajan en temas muy cercanos. Así como a los trabajos de arqueología sobre las aldeas en la Alta Edad Media realizados por J. A. Quirós Castillo, A. Santana y otros.

En las Conclusiones de las Reuniones sobre Urbanismo y Espacio Rural celebradas en Segovia en mayo de 1984, destacó un hecho constatado por los expertos que debatieron el asunto, y fue que el medio rural no se conocía suficientemente, y para intervenir se ha de conocer su complejidad, sus estructuras, sus procesos... No existía una «ruralística» y era necesario construirla, como se hizo con la urbanística. Sin ella, sin una base teórica y técnica que sistematizase las teorías y métodos para su estudio e intervención, era inviable avanzar correctamente en estas materias. El

tema fue puesto de relieve posteriormente en el curso sobre Espacios Rurales celebrado en el Centro de Estudios Rurales de Cabezón de la Sal el año 1993, donde el profesor García Merino hacía la siguiente consideración:

«Conocemos bastante bien los mecanismos que regulan el funcionamiento del espacio urbano, pero apenas algunos especialistas han entrado en los mecanismos que hoy, ahora y hacia el futuro, hacen funcionar los espacios rurales, tanto los de hábitat, los asentamientos, como los dedicados a la producción o al ocio» (cfr. GARCÍA, 1995: 8).

En ese reto hemos trabajado e investigado desde entonces, con el objetivo de elaborar herramientas metodológicas que permitan avanzar en el conocimiento del medio rural. Ha sido en la elección de la pequeña escala local de la aldea, donde se ha podido concretar y profundizar en el estudio e interpretación de estas células básicas que estructuran el territorio configurando el carácter más sobresaliente de sus paisajes, paso previo a cualquier decisión que pretenda proteger su patrimonio territorial y regular su desarrollo en planes y normas urbanísticas.

La experiencia del trabajo en distintas escalas —territorio, núcleo urbano y edificación— y en ámbitos administrativos diferentes, ha permitido comprobar que los grupos sociales locales tienen un conocimiento más directo de su realidad, de su patrimonio. Como señala la Nobel de Economía 2009 Elinor Ostrom:

«Hemos visto que los gestores externos muchas veces no disponen de la información sobre los recursos que tienen los usuarios directos,...».

recursos que constituyen en definitiva su patrimonio y que son la base imprescindible para ser utilizados de forma adecuada en la gestión territorial.

Cuando en 1989 se finaliza el estudio sobre la construcción del territorio en los valles del Saja-Nansa, publicado en 1991 con el título *Casa y Aldea en Cantabria* (RUÍZ, 1991), ya estaba definida en el método la forma de afrontar el análisis en tres escalas espaciales y la consideración del territorio actual como el resultado de un proceso histórico de construcción en distintas épocas. «*El territorio construido como herencia, como patrimonio*» (cfr. ORTEGA, 1998: 33-48).

Actualmente, el proceso de construcción del territorio se está produciendo sobre las es-

estructuras rurales heredadas, ignorando en muchos casos sus cualidades y en otros llegando incluso a su destrucción y desaparición.

«La gran riqueza del hecho territorial está en la superposición de estratos de construcción y significado» (cfr. SOLÁ-MORALES, 1996).

Como señala Solá-Morales, en el territorio existen una riqueza y variedad de lugares, estructuras y elementos que tenemos que aprender a identificar. Estructuras territoriales que ya fueron romanas y medievales antes de sus transformaciones modernas y contemporáneas, herencia que aporta un tejido en el que vertebrar la ordenación y construcción del territorio en la época actual. Caminos, puentes, asentamientos urbanos, hitos y señales, parcelaciones, puentes, usos ganaderos, agrícolas y forestales, etc., pueden aportar las referencias suficientes de estructuras en las cuales articular los nuevos desarrollos territoriales. La construcción del territorio debe tener en cuenta la realidad preexistente y no solo por una actitud de respeto o conservacionista, sino porque en el conocimiento de esa realidad territorial se pueden encontrar algunas de las claves esenciales a partir de las cuales diseñar las nuevas propuestas de ordenación territorial.

Las zonas rurales de montaña, y los valles del Nansa en particular, mantienen sistemas territoriales con espacios relativamente homogéneos pero complejos. Son territorios excepcionalmente bien conservados y valiosos que muestran todavía con claridad el modelo territorial de la aldea que cristalizó en la Edad Media, sobre el cual se han construido y producido todas las transformaciones posteriores que ahora podemos contemplar superpuestas, como una herencia diversa y compleja (RUIZ, 1997).

En la cuenca del Nansa, la permanencia de huellas notables de este modelo de organización en valles y concejos —mejor conservadas en las zonas altas que en las cercanas a la costa, donde las transformaciones contemporáneas han diluido su presencia— y las conclusiones aportadas acerca del territorio de la aldea, como resultado de los estudios realizados en varios concejos, pueden constituir una contribución para el análisis territorial en amplias zonas del norte peninsular y un punto de partida metodológico recomendable para orientar las decisiones políticas y planes territoriales en estas zonas.

2. El territorio de la aldea

Se propone como marco espacial del estudio la escala del territorio de la aldea —el término concejil—, entendida ésta como una comunidad de vecinos asentada en un determinado lugar, que desde su origen tiene un territorio propio que le pertenece, donde ha desarrollado el conjunto de sus actividades. La aldea es por tanto una comunidad que ocupa, construye y explota un territorio acotado donde desarrolla un conjunto de funciones necesarias para la supervivencia, al menos desde hace mil años. Proceso de ocupación que se ha podido realizar inicialmente a través de la presura, y más tarde por la fundación de una iglesia-monasterio, la creación de una aldea-villa..., en los siglos IX y X.

El territorio de la aldea es la unidad, la célula básica en la escala del valle para analizar y comprender su organización territorial. Sus espacios propios —hábitat edificado, terrazgo y monte— son áreas geográficas precisas que se entienden con verdadera claridad cuando se analizan como partes del sistema territorial funcional y social del conjunto de la aldea. El caso de San Mamés es un ejemplo nítido y preciso —como lo son el resto de las aldeas en el valle de Polaciones—, al igual que Tudanca, Lamasón, Liébana, Campoo, Valderredible, Cabuérniga, etc., y tantos otros lugares de nuestra geografía regional y estatal. Así es en estos valles la mayor parte de la estructura territorial heredada, organizada al menos desde el medioevo en aldeas. Se puede diferenciar entre territorios muy transformados donde esta huella es poco perceptible —la costa, la periferia de las ciudades, etc.— y territorios poco transformados donde esta huella concejil premunicipal se conserva aún de forma notable y su consideración es clave para entender la organización y construcción del territorio. El valle de Polaciones ha sido —y lo es aún en cierta medida— un territorio poblado desde el medioevo hasta nuestros días, explotado y construido según el modelo derivado de las ordenanzas que han regido los concejos y la vida de las aldeas. Posiblemente, el mayor interés que ofrecen estos valles sea éste, al conservar un territorio —y su expresión en un paisaje— que muestra estas formas de vida y cultura ancestrales (FIG. 1).

En estos valles, y en otros muchos lugares de Cantabria y del norte peninsular, esta realidad histórica, jurídica y social existió desde tiempos inmemoriales y permanece hoy día en numerosos casos, por lo cual es imprescindible el reconocimiento de la aldea para analizar y compren-



FIG. 1/ **San Mamés en la ladera sur de Peña Sagra. En primer lugar el pueblo y las mieses, detrás el monte compuesto por el matorral, el bosque y al fondo a la izquierda los invernales situados a media ladera, año 1983**

Fuente: Paisajes Españoles, S.A.

der la organización y el proceso histórico de construcción del territorio. La aldea, el término jurisdiccional del concejo, con sus ordenanzas, usos y costumbres ha modelado desde el medioevo los espacios de su pertenencia.¹

Las aldeas de los diferentes valles de la cuenca del Nansa reflejan la organización territorial para su explotación según el modelo de aldea medieval. Aldea entendida como núcleo habitado y su término territorial: el «*intus*» y el «*foras*» (ORTEGA, 1987: 27). Núcleo habitado compuesto por edificios, caminos y huertos, generalmente estructurado en base a una morfología alveolar, o singularmente en forma lineal como es el caso de Lafuente, que se expandirá más adelante. En el «*foras*» se sitúa el terrazgo, ocupando los espacios con menor pendiente y las tierras de mejores condiciones para su aprovechamiento agrícola (ORTEGA, 1987: 27). Después aparecen los espacios de bosque y monte, donde se encuentran a su vez los invernales, las brañas y las praderas, además de una red de caminos y senderos

¹ El origen de la actual población de San Mamés se remonta a la época de la repoblación monástica, cuando el año 1122 el Conde D. Rodrigo González y su mujer Sancha, hija del rey Don Alfonso, donan el monasterio de San Mamés en Polaciones al de Santa María de Piasca, según se cita en el Cartulario de éste. De esta manera se desarrolla un pequeño núcleo de población en torno al monasterio. Aunque no puede descartarse la hipótesis de que cuando se funda el monasterio ya existiera un poblado ocupando el lugar desde épocas anteriores. El hecho de que San Mamés sea la advocación de su iglesia parroquial y de su antiguo monasterio, hace suponer que el poder eclesiástico pudo desempeñar durante la Alta Edad Media un papel muy relevante en el pobla-

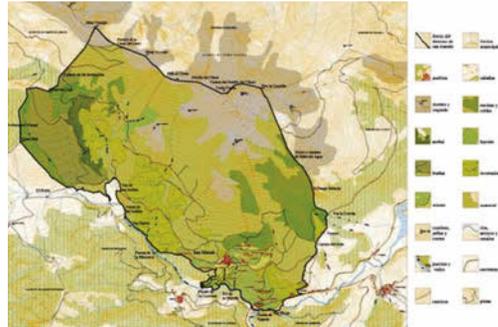


FIG. 2/ **Estructura territorial de la aldea de San Mamés**

Fuente: Elaboración propia.

que relacionan y articulan todos los espacios aldeanos, ríos y arroyos, puentes y molinos, etc. (FIG. 2).

Con la llegada del régimen constitucional en el año 1822 las aldeas de cada valle formaron el municipio. Los proyectos de reforma administrativa napoleónica —ilustrados—, buscaban eliminar cualquier diferenciación basada en criterios de cultura tradicional mediante la sustitución de las viejas demarcaciones territoriales (valles, concejos...), por una nueva división provincial y municipal (MENÉNDEZ DE LUARCA & DíEZ, 2009). Desde el medioevo y hasta entonces existía —y aún permanece— el concejo que se regía por normas consuetudinarias, o sea por ordenanzas concejiles que eran la expresión escrita del derecho local, representado y administrado hoy en día por una junta vecinal, que ha sustituido al concejo y asumido parte de sus atribuciones.

Ha de considerarse, no obstante, que igual que la administración municipal y sus ordenanzas integraron en su día las concejiles, en los procesos históricos en que las aldeas medievales cristalizan —con sus concejos y ordenanzas—, éstas también absorben e incorporan las tradiciones seculares comunitarias que provienen de épocas históricas anteriores, premedievales.² Sin embargo, la organi-

miento y organización del territorio, tal y como señalan otros autores.

² La administración territorial (siglos VIII-XII) del reino asturleonés —y de otros estados hispanos-cristianos que se constituyeron con posterioridad a la invasión musulmana— tiene, en sus orígenes, las mismas características que la administración territorial de la monarquía hispanovisigoda, con algunas influencias del imperio carolingio; aunque matizadas posteriormente, dadas las peculiares circunstancias en que se fueron desarrollando estos iniciales núcleos de resistencia. El reino asturleonés estaba dividido en numerosos distritos o «*commissa*». Recibían el nombre genérico de «*territoria*», heredado de época visigoda (MONTENEGRO, 1993: 149).

zación municipal contemporánea, plasmada en todo tipo de estudios, censos, estadísticas, planos, deslindes, leyes, planes territoriales, etc., ha difuminado e impedido, en cierta manera, analizar y comprender la construcción del territorio desde la escala de la aldea con su término, como unidad de organización territorial básica al menos desde el siglo XII.³

El municipio actual incluye el concejo, en lo jurisdiccional y en lo territorial. Es la suma o agregación de varias aldeas y en este caso, como en tantos otros, el municipio se superpone al valle, como ocurre en estos pequeños valles de Polaciones, Lamasón... Esta nueva organización administrativa y territorial establece una estructura centralizada donde se sitúa el nuevo ayuntamiento —o la capital en el ámbito provincial—, y ha sido determinante en los procesos de transformación territorial y desarrollo en los siglos XIX y XX. En Polaciones, Lamasón, Tudanca..., dado que en vez de desarrollo se ha producido desde mediados del siglo XX un proceso regresivo, se han conservado en gran medida las formas de organización tradicionales, en valles y aldeas, reflejadas en sus paisajes.

«Estos temas han sido tratados de forma amplia en el campo de la historia política y administrativa, así como en el de la geografía, etc. Creemos sin embargo que no han tenido la consideración necesaria en el campo del análisis territorial, en los procesos históricos de construcción y transformación del territorio, o en la lectura y entendimiento del paisaje. Por ello esta breve aproximación, donde el modelo que se describe se repite sistemáticamente en los valles altos de la región, en los valles del Nansa y del Saja, en Liébana, Campoo y Valderedible, etc., puede ser extrapolable para el estudio y análisis de otros lugares, así como servir de base en las decisiones para la intervención posterior sobre el territorio. Además responde a un modelo preciso de organización territorial, por lo cual la hipótesis de que pudiera existir un código reglado parece razonable y justificada» (RUIZ & CABANAS & FERNÁNDEZ, 2011: 78-79), tal y como se expone en el epílogo de este artículo, en relación a la fundación de poblaciones en el medievo.»

«La ordenación y explotación del territorio ha tenido en la escala de la aldea un modelo utilizado desde la Edad Media hasta el siglo XX, repetido de forma sistemática y más o menos homogénea por el norte peninsular, y muy especialmente en tierras de León (2.238 E.L.M.⁴), Cantabria (531 E.L.M.), Asturias, País Vasco o Navarra y en Castilla hasta el Duero. Este modelo es la base de la unidad geográfica sobre la que se ha construido el territorio en estos valles y en gran medida la clave para explicar y comprender la estructura del paisaje heredado.»

«En el proceso de estructuración y de otorgamiento del sentido al espacio, mediante el cual un punto se erige en centro de dominio de un territorio con una delimitación precisa, han intervenido unos determinados instrumentos que podemos considerar claves, se trata de: a) Defensa; b) Comunicación; c) Sacralización.»

La actividad de defensa establece la jerarquía espacial, consigue la disponibilidad sobre el territorio y consolida y fortalece sus límites y su centro. La actividad de comunicación realiza la integración del sistema espacial al interrelacionar sus elementos. Por último, la actividad sacralizadora legitima socialmente el distinto significado atribuido a cada punto. El estudio del diverso papel ejercido por esas actividades a lo largo del proceso histórico nos aclara sobre las estructuras profundas del paisaje» (cfr. MENÉNDEZ DE LUARCA, 1995: 28).

Las antiguas unidades o jurisdicciones territoriales —valles, concejos...— tienen y/o mantienen, en mayor o menor grado, elementos y estructuras territoriales configuradas a lo largo de los siglos, que deben ser identificadas y reconocidas como rasgos esenciales de su herencia cultural. El planeamiento municipal, los planes y obras de carreteras, las políticas forestales y la construcción de pistas, los planes de concentración parcelaria y las nuevas redes de caminos rurales, etc., deben tenerlos en consideración, ya que pueden borrar —y lo están haciendo en algunos casos— las huellas existentes en el territorio, testigos de esta herencia histórica de patrimonio cultural.

El conocimiento de estas configuraciones decantadas por la historia aporta datos útiles y

³ De la existencia del concejo trata García Guinea en *El Románico en Santander*. «... el siglo XII los concejos .../... que debe hacerse en los bienes de la comunidad: arreglos de caminos, sorteos de la vecerías, pastoreo en los seles comunitarios, corta de leña, trabajos de contención de riberas para evitar inundaciones, asistencia al concejo, organización de fiestas comunes, etc.» (GARCÍA GUINEA, 1979: 16). J. Montenegro también hace referencia al Concejo de San

Andrés de Cambarco, en Liébana, cuando a través de varios documentos y escrituras entre 1145 y 1190, los vecinos, el concejo de dicho lugar, ofrecen a Piasca la iglesia de San Andrés con todas sus pertenencias y suscriben una carta de familiaridad colectiva estableciendo los compromisos y obligaciones entre ambas partes, Concejo y Piasca (MONTENEGRO, 1993: 138).

⁴ E.L.M.: Entidades Locales Menores.

un bagaje cultural imprescindible para afrontar las decisiones a tomar sobre su futuro. Las nuevas políticas territoriales, sobre la base de la realidad presente y objetivos de futuro, pueden y deben insertarse en la herencia territorial de una manera inteligente, culta y enriquecedora. Conservación y desarrollo deben ser objetivos compatibles, complementarios.

3. El paisaje de aldea

Entre las diversas ópticas se presentan aquí las acepciones que hemos tenido como referencias para entender y explicar el territorio de la aldea y su imagen como paisaje construido.⁵ El paisaje, entendido como la imagen —percepción e interpretación— del territorio, puede ser estudiado de modos distintos según la metodología y los objetivos utilizados. En este caso, se ha hecho una interpretación en términos culturales desde el método que analiza el proceso de su construcción histórica-estructural.

La metodología seguida parte de la consideración de que el modelo de organización social y económico de la aldea en su término territorial es la clave para entender la forma de estructurar las unidades territoriales y su interpretación como un paisaje construido, destacando entre sus valores, su significado histórico que muestra la coherencia-cohesión entre lo natural y lo cultural. Es el resultado de un modelo que se encuentra en los textos de las ordenanzas concejiles desde el siglo xv y cuya representación espacial corresponde a los organigramas que se adjuntan (Fig. 3). En el reconocimiento de sus elementos y las estructuras que los relacionan se encuentran las claves para su explicación.

Tal y como se ha expuesto anteriormente, en el ámbito de los valles la célula estructurante del territorio es la aldea con su término concejil. Ha sido la organización y construcción territorial llevada a cabo sobre las bases del modelo de la aldea la que ha configurado el paisaje repetido a lo largo y ancho de estos valles. Esta es la imagen del paisaje tradicional por excelencia —**núcleo urbano, terrazgo y monte**—, mejor conservado en las partes medias y altas de los valles (Fig. 4). Por lo tanto, **la estructura del paisaje refleja la organización territorial para su explotación según el modelo de la aldea**. La interpretación e identificación del paisaje cultural parte

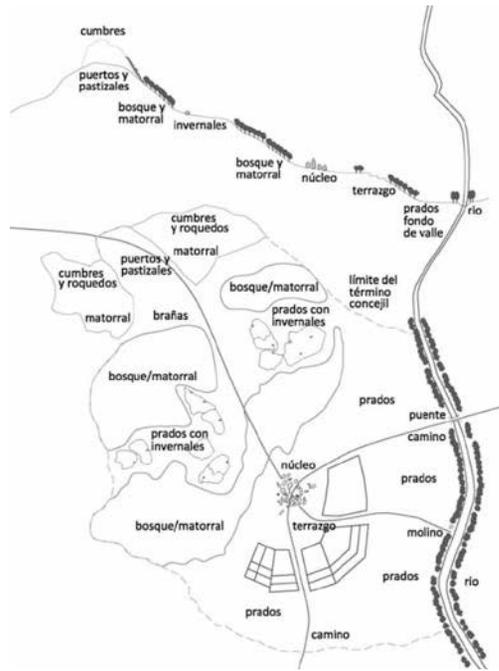


Fig. 3/ **Esquema del territorio de la aldea**

Fuente: Elaboración propia.

del conocimiento de este modelo que ha servido de base en la organización social y económica del territorio.

De este modo, en los términos de las aldeas, dentro de cuyos límites es posible agrupar las unidades territoriales, se configuran los paisajes de aldea. Y a su vez el paisaje de valle es el resultado de la secuencia de los paisajes de aldea, integrados en una escala superior como es la del valle. Esto se comprueba con nitidez en el valle de Polaciones o en el de Tudanca, por poner dos ejemplos característicos en la zona. En el mosaico de imágenes que configuran el paisaje, la célula o unidad que se repite sistemáticamente por el valle es la aldea. Un paisaje de aldea puede coincidir con la estructura geográfica de un valle menor, como son los casos de Lafuente o Quintanilla en el valle de Lamasón.

En las zonas mejor conservadas y en las partes altas de Polaciones, Lamasón y Peñarrubia, la construcción es elemental pero al mismo tiempo resulta hoy algo muy sofisticado y sabio. Ejemplo de esto son los prados con invernales: su ubicación, la adecuación a los potenciales ecológicos y agrológicos, su distri-

⁵ «El paisaje sigue siendo un concepto cultural de problemática aplicación en la realidad, salvo que se utilice como

simple alternativa a territorio, es decir, como la imagen del territorio» (cfr. ORTEGA, 2000b: 45).



FIG. 4/ Núcleos y terrazgos: arr.izda. Navedo y Linares en Peñarubia; arr.dcha. Sarceda; ab.izda. Tudanca, con su terrazgo en bancales; ab.dcha. Belmonte en Polaciones

Fuente: Elaboración propia.

bución en niveles, su relación con el lugar y la topografía, su distribución interna, la piedra de sus muros, las vigas y maderas de sus estructuras, los cierres con muros de los prados o las portillas con sus bancos de cierre (FIG. 5).

Generalmente, entre la unidad física del núcleo urbano y el ámbito administrativo del municipio, existe la escala intermedia del término de la aldea, históricamente integrado en el territorio del valle. Este tema puede y debe ser estudiado, investigado y desarrollado de forma monográfica y extensa. La aportación del trabajo consiste en una identificación precisa de los componentes del territorio de la aldea, apoyada en una minuciosa representación gráfica, y poner de manifiesto su existencia, sus características y sus valores como patrimonio territorial y por tanto como unidad o célula indispensable en la comprensión del modelo de organización del territorio en estos valles. También como clave en la explicación del paisaje por ser interpretación del territorio construido a lo largo de los siglos y por tanto de gran utili-

dad en las políticas y planes de protección del paisaje en estos ámbitos: **el territorio de la aldea como célula o morfotipo del modelo territorial heredado y del paisaje.**

En cualquier lugar de estos valles se muestra de forma nítida la construcción territorial como un proyecto colectivo de la aldea en todas sus dimensiones:

- Lo atestiguan los documentos históricos y sus ordenanzas.
- Los elementos arqueológicos que remarcen lugares singulares, como los menhires y piedras hincadas en los límites jurisdiccionales.
- La construcción de brañas clareando el bosque en los terrenos con menor pendiente para aprovechamiento del pastizal y la construcción de cabañas o chozos de pastor.
- Las praderías invernales y sus muros de cierre como espacio construido frente al terreno natural y sus procesos. Se retiran las piedras del terreno para liberarlo y hacer pradera. Con los pedruscos se construyen las pare-



FIG. 5/ Prados con invernales: arr.izda. Las Camporras en Polaciones; arr.dcha. Carracedo en Lamasón; ab.izda. Tanea en Lamasón; ab.dcha. Arín en Roza, Peñarrubia

Fuente: Elaboración propia.

des de cierre y los muros de los invernales o de los bancales.

- La construcción de caminos, vados y puentes.
- La construcción de cierres, lindes, hitos, estacados, señales...
- La construcción de ermitas, humilladeros, molinos, ventas.
- La construcción de casas, barrios y aldeas, con sus corrales, dependencias y huertos.
- La construcción de terrazgos para el cultivo agrario, de mieses, de bancales...
- La construcción de fuentes, molinos, abrevaderos y lavaderos.

Procesos mediante los cuales se ha transformado un territorio natural en un territorio construido a lo largo del tiempo, acondicionando el medio para adaptarlo a sus funciones básicas de explotación, movilidad y habitar. El paisaje de aldea se ha insertado en las grandes unidades de los paisajes definidos por los relieves de la base geomorfológica: cumbres de macizos, collados, cordales, laderas, hoces y desfiladeros, cauces fluviales y fondos de valle (FIG. 6).

Las relaciones, la simbiosis, entre naturaleza y cultura son patentes en numerosos ámbitos, donde el territorio natural y el construido o el cultivado se entrelazan de forma armónica,

mostrando la sabiduría decantada a lo largo de siglos, de milenios, en el uso y utilización del territorio por parte de las comunidades que lo han ocupado y del cual han extraído los recursos básicos para mantener su hábitat. Constituye una lección de conocimiento del medio, de cultura y de racionalidad en su explotación.

En este escenario natural se han producido todas las transformaciones y procesos que a lo largo de su historia han construido las sucesivas generaciones, acumulando, mejor o peor conservadas, las huellas existentes en la actualidad (FIG. 7). En el valle de Lafuente se aprecia la existencia de rasgos muy arcaicos con formas de ordenación y explotación del territorio que hoy día constituyen un patrimonio paisajístico notable, ya que reflejan formas de vida y cultura ancestrales, milenarias, provenientes en parte de época altomedieval y premedieval, que las confieren el valor de auténticas reliquias.

Para avanzar en esta línea metodológica sería recomendable apoyarla en una serie de estudios especializados que completen y avalen los motivos que la justifican, entre otros:

- Estudio del hábitat altomedieval y premedieval, con mayor profundidad en lo referente a docu-



FIG. 6/ La aldea de Obeso al fondo, bajo las crestas rocosas de Ozalba, con su torre medieval en lo alto controlando el territorio y el cruce de caminos que atraviesan estos valles. A media ladera el barrio de Pedreo y en la parte baja, en la vega, el barrio de Rioseco

Fuente: Elaboración propia.



FIG. 7/ Cicera, en Peñarrubia, ofrece una imagen precisa de los elementos de la aldea. En primer lugar el terrazzo que envuelve el núcleo. Detrás el monte con el bosque y los invernales a media ladera, a la derecha. Al fondo las cumbres de Peña Sagra

Fuente: Elaboración propia.

mentación histórica de archivo,⁶ así como a la propia arqueología de la aldea y del paisaje.

- Estudio de las mieses. Su privatización, su lotización en «hazas», la construcción de bancales y terrazas. Valoración de procesos y transformaciones producidos, la importancia del tipo de cultivos de cada época en la configuración del paisaje construido, sus relaciones con la toponimia, el hábitat, los molinos, etc.

Como señala Chris Wickham, la Alta Edad Media era un mundo de aldeas organizándose jurídicamente en concejos de comunidad y en ese periodo los campesinos comenzaron a pensar en términos territoriales en lugar de hacerlo en función del arrendamiento de tierras, y empezaron a crear formas de cooperación de alcance territorial (WICKHAM, 2009: 726-728). Como señala este autor,

«los territorios de las aldeas conferían su estructura al paisaje, y parece que también se hallaban bien cohesionadas en el plano social... contamos con ejemplos que muestran que algunas aldeas actuaban de forma colectiva...» (cfr. WICKHAM, 2009: 564).

4. El patrimonio local. La aldea de Lafuente y el conjunto urbano

El paisaje del valle de Lamasón es un paisaje de aldeas y en el mosaico de imágenes que lo

configuran, la célula que se repite por los diferentes ámbitos del valle es la aldea, siendo Lafuente un caso destacado y quizás el más significativo entre el conjunto de aldeas que forman este el valle.

Lafuente se caracteriza por dos hechos determinantes. Primero por su ubicación en las faldas del impresionante macizo kárstico de Arria, al pie de la surgencia de agua natural en el lugar de La Llosa, que en forma de manantial o fuente da su nombre al pueblo y determina su emplazamiento. Segundo, por el paso de un camino histórico desde La Liébana a la costa, en torno al cual se desarrolla el caserío formando un conjunto urbano lineal. En el cruce o rótula entre el manantial y el camino, se situaron la iglesia románica de Santa Juliana y la necrópolis medieval, articulando los dos ejes que constituyen su estructura urbana, formada por diferentes barrios.

Nos encontramos ante la herencia de un modelo territorial que ha construido y configurado un paisaje, un territorio, donde destaca el entramado o mosaico formado por el conjunto de sus elementos: ríos, caminos, mieses, invernales, pueblos, barrios, iglesias, molinos, etc., que constituye una huella valiosa por mostrar de forma nítida y casi completa, intacta, lo que puede considerarse una reliquia y una verdadera joya del patrimonio territorial (FIG. 8).

⁶ Dada la falta de fuentes escritas y otras referencias documentales, para estos periodos históricos se ha de recurrir necesariamente a la arqueología, con la información disponible de que los asentamientos debieran estar situados con preferencia en lugares elevados, emplazamientos tipo

castro, y además la mayoría de sus construcciones estaban realizadas en madera con basamento de piedra, lo que ha supuesto su práctica desaparición después de mil años, haciendo más difícil su estudio.



Fig. 8/ **El núcleo lineal de Lafuente con los barrios de Los Pumares y Burió en Lamasón. En el centro los restos de parcelas o «hazas» abancaladas en la mies del Perujo bajo las crestas rocosas de Arria, año 1983**

Fuente: Paisajes Españoles, S.A.

4.1. El territorio de la aldea, paisaje cultural

En Lafuente confluyen una serie de referencias que la convierten en un prototipo de aldea en que el núcleo habitado y su territorio constituyen un sistema único, integrado, conformando un paisaje excepcionalmente bien conservado, una reliquia cultural. A las faldas de las crestas rocosas del macizo de Arria, lugar donde se conservan los restos del castillo medieval, se extiende la mies abancalada del Perujo, que conserva la imagen de la estructura parcelaria de lotes o «hazas» producto del reparto de los terrenos comunes de las mieses entre los vecinos en el medievo e incluso en periodos anteriores, tema aún no suficientemente investigado y conocido. Bajo la mies se sitúa el núcleo habitado, con el caserío desarrollado a lo largo del camino y los huertos que descienden hasta la orilla del río La Barcenilla.

Si nos acercamos a Lafuente desde Sobrelapeña por el este, siguiendo el camino medieval a media ladera, después de cruzar la canal y manantial de La Regá, se asciende a un pequeño altozano denominado Las Torres, don-

de se encuentran los restos de la torre medieval de los Agüeros, lugar desde el cual se domina íntegramente el valle de Lafuente. Quedan restos de un camino que desde este lugar pasa por encima del actual núcleo y continúa hasta el barrio de Burió ganando altura para ascender al collado de Hoz y continuar hacia Peñarrubia o Liébana. El camino principal desciende desde el lugar de Las Torres hacia el valle por la mies abancalada de Sagüeros y después de pasar ante la Casa de la Cuesta llega a la entrada del conjunto urbano (Fig. 9).

En primer lugar se encuentra la iglesia románica de Santa Juliana y los restos de la necrópolis medieval, conjunto muy alterado por la construcción de la carretera hacia 1900. La iglesia ha sido declarada Bien de Interés Cultural en 1984 y es, sin duda, el templo románico más importante de los valles del Nansa.

Si se continúa el camino hacia el oeste, se cruza el viejo puente medieval que existe sobre el arroyo que nace aguas arriba, al norte, donde se sitúan la fuente de La Llosa y el barrio del mismo nombre, y al sur el Corral de Gómez. Nada más pasar el puente, a la izquierda se encuentran el lavadero —lugar donde antes aserraban troncos— y La Puente, y a la derecha la casa llamada La Corralada, donde a ambos lados de su portalada están las esculturas denominadas «La pareja de Lamasón». Se trata de las esculturas de un hombre y una mujer, del siglo XVII. Bajo la efigie de la mujer se lee «*Cuanto pasan que no vuelven*», con la inscripción del año 1625.

A partir de esta zona de entrada al pueblo por el este, continúa el desarrollo del conjunto urbano de Lafuente configurado por una serie lineal de barrios construidos en torno al camino medieval. En primer lugar se encuentran los barrios de La Aldea y La Roja. Después se llega a un espacio público donde quedan los restos de un hórreo y dos casas góticas formando un conjunto forma de plaza ortogonal —algo excepcional en la morfología de la aldea tradicional, donde predomina la morfología «alveolar»—. A partir de este lugar, el desarrollo de 12 solares en hilera al lado norte del Camino forman el barrio La Bárcena y, después de un pequeño escampado donde a la izquierda existió un viejo molino hoy desaparecido, se cruza un puente nuevo sobre el arroyo Garmasín, para llegar al barrio El Bejar, situado al norte del camino, con tres edificios y los restos de otros dos molinos. Siguiendo el camino, que asciende con la pendiente del río, se llega al barrio Los Pumares, situado al fon-



FIG. 9/ **Planta del núcleo urbano de Lafuente**

Fuente: Elaboración propia.

do de este pequeño valle. A partir de este lugar el camino asciende ladera arriba hacia el collado de Hoz, dejando al norte el núcleo de Burió. Desde la primera casa de Lafuente, por el este, hasta la última de Los Pumares, por el oeste, el conjunto urbano lineal construido en torno al camino medieval tiene una dimensión de más de 800 metros —un tamaño considerable si lo comparamos con otras aldeas lineales en Cantabria, tales como La Hayuela, 300 m, Los Tojos, 550 m, o Molleda, 500 m— (FIG. 10).

Tal y como al principio se ha indicado, al norte del conjunto urbano, debajo de las crestas del macizo calcáreo de Arria y en la parte inferior de sus laderas, se encuentran las mieses del Perujo, al oeste, y la de Sagüeros, al este, con sus parcelas en bancales construidos sobre muretes de piedra. Al sur, al otro lado del río se encuentra la mies de Floranes, construida en forma de terrazas y detrás, con mayor altura y pendientes, el bosque. Mieses construidas en laderas de norte a sur del pueblo, en las cuales se alternaban anualmente los cultivos de trigo y maíz —y en otras épocas mijo,

lino, cebada, etc.— que ocupaban de forma intensiva estos espacios, y que eran utilizados para alimento del ganado o molidos para obtener la harina utilizada en la alimentación de los habitantes de la aldea. Se recuerda que en todas las casas había horno para hacer el pan..., y numerosos edificios aún conservan sus restos.

Por ello eran tan necesarios los molinos y para que estos funcionen, el agua de los arroyos, los manantiales que surgen de las fuentes. El Catastro de Ensenada en 1753, cita la existencia de:

«once molinos harineros que muelen con una rueda sobre el río que baja por este lugar...»,

señalando ocho de ellos con sus propietarios y producción.

Actualmente seis se encuentran en pie o semi-derruidos y de los cinco restantes quedan pequeños restos de muros y/o la memoria de los vecinos del lugar, así como otros tres entre Los Pumares y Burió.



FIG. 10/ **Vista y alzado de Lafuente, conjunto lineal construido en torno al camino medieval a partir de la fuente de La Llosa y la iglesia de Santa Juliana**

Fuente: Elaboración propia.

Al Norte de Los Pumares están los restos del molino de Garmasín. En el barrio El Bejar se conservan dos molinos en pie y los restos enterrados de otro, junto al puente. En el lugar donde el arroyo Lafuente vierte sus aguas al río, está en pie el molino Covatos II y unos cien metros aguas abajo el Covatos I y, finalmente, trescientos metros más allá quedan los restos de otro en el lugar denominado la Coteira del Molino.

En el cauce de la surgencia de Lafuente, aguas arriba de Covatos II, está la ruina de un molino, frente a la iglesia está el molino-carpintería La Llosa y, antes de llegar al manantial, en el lugar de La Llosa, aún quedan los restos de piedras de lo que fue otro molino, según muestran algunos vecinos, buenos conocedores de todo ello ya que algunos superan los noventa años y re-

cuerdan en su juventud este paisaje de terrazas cultivado y varios molinos funcionando (FIG. 11).

A continuación, colindantes con la mies, pero separadas por el muro de piedra que cierra ésta, se encuentran las dehesas. La dehesa Martiniega reservaba los pastos más próximos al pueblo y se halla situada en la siguiente corrola de terreno, después de las erías, al norte bajo las crestas rocosas del macizo de Arria. Al sur del territorio de Lafuente, por encima de la mies de Floranes se encuentran la dehesa Agostiza, situada en los espacios intermedios entre los pastos, brañas e invernales de las faldas de Peña Sagra y la dehesa Martiniega. En el extremo norte del territorio se extiende la dehesa de Arria. Las líneas que delimitan estas dehesas se encuentran fijadas en las Ordenanzas Concejiles de 1764 (FIG. 12).



FIG. 11/ Lafuente. de izda. a dcha.: arr. Fuente o manantial de La Llosa; Iglesia de Santa Juliana; Molino-carpintería de Los Prellezos; Portalada de La Corralada, Escultura en La Corralada; Lavadero; ab. Molino Covatos II; Barrio de Solhorru con los restos del hórreo; Barrio El Bejar con el molino del mismo nombre y el de La Emilia

Fuente: Elaboración propia.

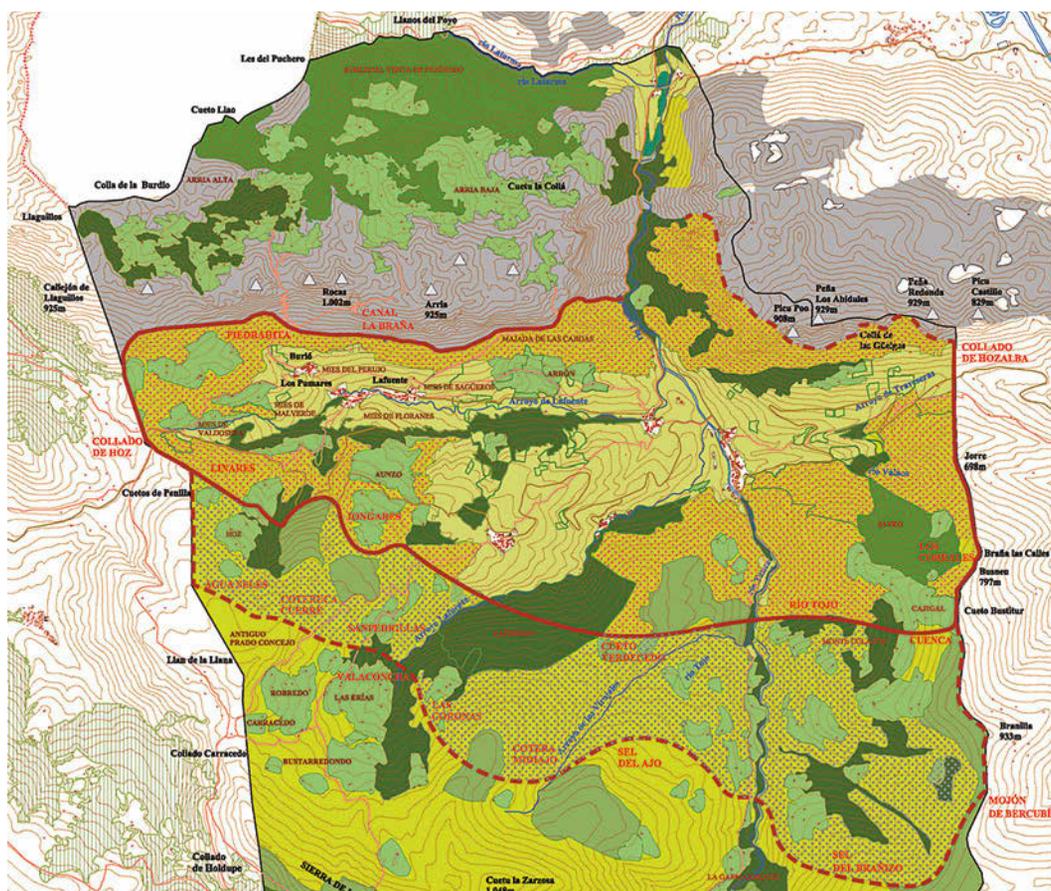


Fig. 12/ Estructura territorial de Lafuente, las dos líneas delimitan las dehesas. En línea continúa límite de la dehesa Martiniega. En línea de trazos límite de la dehesa Agostiza

Fuente: Elaboración propia.

La dehesa Martiniega se abría desde el 11 de noviembre hasta el 10 de mayo como límite para el pastoreo del ganado, y la dehesa Agostiza se abría del 14 al 24 de agosto, día en que el ganado había de volver al puerto, y a partir del 8 de septiembre. En primavera se cerraba el 29 de junio para que las vacas subieran al puerto, a dormir en las majadas de Oldupe, Peñadaja, Llanuco y Las Hoces. A partir del 10 de mayo el ganado de Lafuente ya debía subir a dormir a las majadas de Las Cagigas y Aniezo.

Otro de los espacios colectivos del territorio de Lafuente lo constituyen los bosques, utilizados tradicionalmente para la extracción de madera y leña, así como para el pastoreo de los ganados que se beneficiaban de sus frutos —bellota, hayuco, castañas, etc.—. Actualmente la superficie forestal se encuentra muy mermada por las talas producidas en los dos últimos si-

glos, pero aún se conservan algunas masas forestales valiosas como las de Bujarrán, Llandigón, Venta Fresnedo...

En lugares más alejados del pueblo se encuentran los invernales, los de Arria al norte y los del collado de Hoz al oeste, los de Navas al suroeste y más allá los de Carracedo en las faldas de Peña Sagra. Finalmente recordar, tal y como señala M. CORBERA⁷, la existencia de un antiguo prado concejo de Lafuente situado en la pradería de Robredo, en el collado de Carracedo y que hoy ocupan algunos invernales. En torno a los pastos de las brañas, seles y majadas, quedan numerosos restos de chozos, cabañas, apriscos, etc., que se distribuyen por todo el territorio, estudiados y documentados con gran detalle por el citado autor.

⁷ Este autor realiza un análisis detallado de los espacios ganaderos y pastoriles de Lamasón (CORBERA, 2010: 144).

Este sistema territorial se encuentra articulado por los caminos y senderos que relacionan todos los espacios funcionales. Caminos que conducen a las mieses, a los molinos, al monte, a los invernales o a los pastos y brañas de altura. Caminos entre barrios o entre pueblos, y senderos que dan acceso a las huertas, a las parcelas, a las riberas del río, a los bebederos, etc. Además de los caminos históricos que atraviesan este territorio como el ya citado de Liébana a la Costa, el de los «Pasajeros» o de la nueva carretera CA-282 de Puentenansa a La Hermida construida hacia el año 1900.

El conjunto kárstico del macizo de Arria, además de su imponente presencia en el paisaje por el cordal de las crestas de Peñarrubia, tiene un gran valor geológico y ha sido y es objeto de interés espeleológico, como lo atestiguan todos los autores científicos expertos en la materia, por las numerosas cuevas —Las Navas, la Fuente La Llosa, La Respenda...— y los informes que lo avalan sobre las exploraciones realizadas en los últimos treinta años (1981-2011)⁸, que muestran el interés y la riqueza potencial de esta zona en el territorio norte de Lafuente.

Este es el paisaje de la aldea de Lafuente y por ello se destaca como conclusión más significativa, la consideración del territorio de la aldea en su conjunto, de sus paisajes, como un sistema integrado valioso por encima de la consideración de sus elementos aislados. Nos encontramos ante la herencia de un modelo cultural que ha configurado un paisaje, un territorio construido, donde los elementos naturales y los bosques, las brañas, las mieses, los caminos, los invernales, los molinos, el pueblo, las casonas, la iglesia, etc., constituyen un entramado, un mosaico que refleja la realidad que la historia ha destilado a través de los siglos y que alberga la sabiduría o lo que algunos denominan ahora la «inteligencia» del territorio. En Lafuente hallamos esta huella de forma nítida y casi completa, «intacta». Es un conjunto patrimonial, un «tesoro» a conocer y tratar con el máximo aprecio y cuidado..., es difícil encontrar un lugar con tanta riqueza y densidad de huellas valiosas.

La consideración de las relaciones entre el núcleo urbano y su término aldeano como un patrimonio territorial impone el estudio y reconocimiento de las estructuras construidas a lo largo del tiempo, valorarlas en orden a estable-

cer su interés, su grado de protección y su forma de integración en un modelo de territorio para el futuro.

«Se trata de usar y diseñar un modelo de desarrollo que entienda el territorio».⁹

5. Epílogo

De la experiencia acumulada, la documentación consultada y el estudio “in situ” del territorio ha surgido una reflexión adicional que nos parece oportuno plantear en forma de hipótesis: ¿Puede haber existido un código, ley o norma, que regulase la organización del territorio concejil desde el medievo según determinados modelos y que ello explique la repetición sistemática por amplios territorios del norte peninsular de la estructura y los elementos de la aldea?

La carencia de documentación histórica que lo avale no impide lo sugerente de esta hipótesis, que ya fue planteada el año 1994 en la introducción al libro *Cos. Aproximación al proceso de construcción de una aldea cantábrica*:

«¿Es la aldea tradicional el resultado de un proceso de construcción orgánico «vernacular» —ordenamiento basado en el sistema regido por el derecho no escrito derivado de los usos, costumbres y ordenanzas propias por el que los valles y ciudades se gobernaban—, o es el resultado de unos criterios y normas de parcelación y construcción establecidos, análogos al que se dicta en las «Cartas puebla» fundacionales de las villas, regulando y ordenando el proceso de parcelación y construcción con normas relativas al tamaño de las parcelas, alturas de los edificios, anchos de los caminos, materiales, etc.?» (RUÍZ & *al.*, 1994: 10).

Es la misma hipótesis que se plantea ahora pero referida al territorio de la aldea y no solo al núcleo urbano como se hacía entonces en aquel trabajo.

Respecto de este asunto ha de considerarse que la casuística es muy amplia y las posibles regulaciones muy diversas, ya que cada valle, término o parroquia pueden presentar situaciones distintas en función del propio territorio, de la pertenencia o jurisdicción —realengo, monástico o señorío—, del periodo histórico y otros factores.

⁸ Puede ampliarse la información consultando los informes anuales de Ana Isabel Camacho y Carlos Puch sobre las Exploraciones Espeleológicas entre el Deba y el Lama-són, del Club Bathynellidae.

⁹ ORTEGA VALCÁRCCEL, José. Conferencia pronunciada en el curso: *La construcción del territorio*, Santander, 15 de enero de 1999.

De una manera genérica pero no excluyente, D. Julio Caro Baroja en su obra *La casa en Navarra* al tratar del pueblo navarro medieval señala:

«hacer ver como se insertan los casos navarros en un movimiento medieval de ordenación nueva de la vida, o cuando menos de racionalizaciones bastante sistemáticas y deliberadas, que se expresa en la reorganización de vías de circulación general hechas por motivos diversos y en las planificaciones de «villas cerradas», como gráficamente las llama el «Fuero...», alguna vez» (cfr. CARO, 1982).

Al destacar el interés que tiene conocer el proceso histórico de construcción de estos territorios donde aún se mantienen en gran proporción rasgos heredados del pasado, se pretende dar a entender también que ello es el resultado, en cierta medida, de la acumulación y transmisión de formas culturales a través de las distintas épocas, que han permanecido como sistemas evolucionados de otros modelos arcaicos cultos, no improvisados. El análisis en estos territorios de los términos de varios concejos ha puesto de relieve la existencia entre su herencia cultural de un minucioso y elevado conocimiento del territorio en términos geográficos, jurídicos, productivos, climáticos, económicos, etc., lo que se traduce en una capacidad de planificación, ordenación, organiza-

ción y explotación del territorio «sistemática y deliberada», altamente cualificada incluso en el presente.

Por ello, cabe considerar que la repoblación y construcción del territorio entre los siglos VIII y XIII, como gran artefacto cultural, fue el resultado de las decisiones adoptadas por los grandes centros de poder medievales —monásticos, señorío o realeza—, llevándose a cabo según modelos teóricos que permitieron una planificación y organización del territorio de forma homogénea, precisa y sistemática,¹⁰ de manera análoga a la fundación entre los siglos XI y XIV de monasterios, abadías y ciudades en toda Europa Occidental, con cientos de bastidas, villas o polas en el suroeste francés y el norte peninsular. Así mismo, la colonización española de América, a través de las Leyes de Indias, utiliza un código preciso en la fundación de ciudades y en la organización del territorio, con puertos, rutas comerciales, fortificaciones, etc., perfectamente planificados, cuyas trazas aún se conservan en la mayoría de esas ciudades. En este marco de planificación y ordenación del territorio desde los centros de poder, basado en códigos y modelos precisos, cultos, es como ha de entenderse la hipótesis propuesta, y ello explica la repetición del modelo territorial de la aldea de forma homogénea por todos estos valles del norte peninsular.

8. Bibliografía

- ANSOLA FERNÁNDEZ, A. & J. SIERRA ÁLVAREZ (2006): «El Camino Real de La Montaña: de Liébana a la costa por el valle de Lamasón (Cantabria)», en *Ería*, 71: 319-337. Departamento de Geografía, Universidad de Oviedo.
- CANIGGIA, G. (1976): *Strutture dello spazio antropico: studi e note*. Unedit, stampa, Firenze.
- CARO BAROJA, J. (1977): *Los Pueblos del Norte*. Txertoa, San Sebastián.
- (1982): *La casa en Navarra*. Caja de Ahorros de Navarra, Pamplona.
- CECCHETTO, A. (1987): «Archeologia rurale e variazioni tipologiche», en *Urbanistica*, 86: 10-19. Milano.
- CORBERA MILLÁN, M. (2006): «Técnicas pastoriles y paisaje rural: origen y evolución de las praderías invernales en los valles del Nansa-Lamasón», en: *Ería*, 71: 301-318. Departamento de Geografía, Universidad de Oviedo.
- (2010): *Geografía histórica del paisaje de un valle montañoso. El Valle de Lamasón*. CIMA, Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, Santander.
- DÍEZ HERRERA, C. (1990): *La Formación de la Sociedad Feudal en Cantabria*. Universidad de Cantabria/Asamblea Regional, Santander.
- (1993) «El "valle" unidad de organización social del espacio en la Edad Media», en *Estudios Medievales*: 3-32. Porto.
- (2002) «El valle como espacio de poder social y político», en *Los Espacios del Poder en la España Medieval: XII Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 30 de julio al 3 de agosto de 2001*: 47-67. Instituto de Estudios Riojanos.
- (2011) *La organización medieval de los territorios del valle del Nansa y Peñarrubia*. Fundación Botín, Santander.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. Á. (2002): «Elementos de definición de los espacios de poder en la Edad Media», en *Los Espacios del Poder en la España Medieval: XII Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 30 de julio al 3 de agosto de 2001*: 47-67. Instituto de Estudios Riojanos.
- & C. DÍEZ HERRERA (1982): *La Formación de la sociedad hispano-cristiana del cantábrico al Ebro*

¹⁰ El Diploma del Rey Silo, la Carta-Puebla de Brañosera y las notas del libro sobre Santa María de Piasca, que avalan la tesis formulada sobre la planificación y organización del territorio a partir del siglo VIII. Ahora bien, como señala C. Díez, reconstruir y explicar el proceso

de configuración del término aldeano, con los cambios y transformaciones producidas a lo largo de 1.200 años es arduo y complejo, pero de indudable valor e interés para la consideración de nuestro patrimonio histórico-territorial.

- en los siglos VIII-XI. *Planteamiento de una hipótesis y análisis del caso de Liébana, Asturias de Santillana y Trasmiera*. Estudio, Santander.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1975a): «Notas sobre el poblamiento de Asturias», en: *Estudios Geográficos*, 36: 138-139: 395-416.
- (1975b): *Organización del espacio y economía rural en la España atlántica*. Siglo XXI, Madrid.
- (1976): *Sociedad y organización tradicional del espacio en Asturias*. Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo.
- GARCÍA GUINEA, M. Á. (1979): *El Románico en Santander*. Estudio, Santander.
- GARCÍA LEAL, A. (2007): *El diploma del Rey Silo*. Fundación Barrié de la Maza, La Coruña.
- GARCÍA MERINO, L. V. (dir.y ed.) (1995): *Pequeños municipios. Espacios rurales. Ordenación, gestión y conservación de los espacios rurales y sus posibilidades de desarrollo*. Centro de Estudios Rurales/Universidad de Cantabria, Cabezón de la Sal.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A. (2010): *La toponimia del Valle del Nansa y Peñarrubia*. Fundación Botín, Santander.
- MADOZ IBÁÑEZ, P. (1984): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Santander. Ámbito/Estudio, Valladolid.
- MAGNAGHI, A. (2000): *Il progetto locale*. Bollati Boringhieri, Torino, 2010. (MATARÁN, Alberto: «El Proyecto Local: hacia una conciencia del lugar». *Arquitectonics*, 23. UPC, Barcelona, 2011).
- MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1965): «Las instituciones del reino astur a través de los diplomas (718-910)», en: *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXXV: 59-167.
- MARTÍNEZ OCHOA, R. M. (1977): «La ordenación del territorio en la más vieja Castilla en los siglos IX a XI», en *Boletín de la Institución Fernán González*, 189: 273-340. Burgos.
- (1978): «La ordenación del territorio en la más vieja Castilla en los siglos IX a XI» (2ª parte), en *Boletín de la Institución Fernán González*, 190: 81-117. Burgos.
- MATA OLMO, R. & A. DE MEER LECHA-MARZO & L. DE LA PUENTE FERNÁNDEZ (2012): «Sustainable development and making of territory and everyday landscapes as heritage-an experience in the Cantabrian mountains», en: J.M. FERIA (ed.): *Territorial Heritage and Development*, 231: 141-159. Taylor and Francis Group, London.
- MEER LECHA-MARZO, Á. DE (coord.) (2009): *Valoración del patrimonio territorial y paisajístico del Valle del Nansa y Peñarrubia*. Fundación Marcelino Botín, Santander.
- MENÉNDEZ DE LUARCA, J. R. (1995): «La corografía histórica del territorio. El territorio como artefacto cultural. Problemas de interpretación e intervención», en: *Pequeños municipios. Espacios rurales. Ordenación, gestión y conservación de los espacios rurales y sus posibilidades de desarrollo*: 27-31. Centro de Estudios Rurales/Universidad de Cantabria, Cabezón de la Sal.
- & A. SORIA Y PUIG (1994): «El territorio como artefacto cultural: Corografía histórica del Norte de la Península Ibérica», en *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 99: 63-94. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.
- MENÉNDEZ DE LUARCA, J. R. & C. PIÑÁN & Bernardo CANGA & Pedro PISA MENÉNDEZ (2005): *La Construcción Histórica del Territorio Asturiano*. Sogetsa. Principado de Asturias. Oviedo.
- MENÉNDEZ DE LUARCA NAVIA-OSORIO, J. R. & Carlos DÍEZ DÍEZ (2009): «Caminos históricos», en: *Valoración del patrimonio territorial y paisajístico del Valle del Nansa y Peñarrubia (Cantabria)*. Fundación Marcelino Botín, Santander.
- MONTENEGRO VALENTÍN, J. (1993): *Santa María de Piasca. Estudio de un territorio a través de un centro monástico (857-1252)*. Universidad de Valladolid.
- ORTEGA VALCÁRCCEL, J. (1987): *La Cantabria rural: sobre «La Montaña»*. Santander.
- (1998): «El patrimonio territorial: El territorio como recurso cultural y económico», en: *Ciudades*, 4: 33-48. Territorio y Patrimonio, Valladolid.
- (2000a): *Los horizontes de la geografía. Teoría de la Geografía*. Ariel, Barcelona.
- (2000b): «El paisaje como construcción. El patrimonio territorial», en: *DAU, Debats d'Arquitectura i Urbanisme*, 12: 36-46. Lleida.
- (2007): «La Cantabria Románica: la construcción del territorio (años 1000-1200)», en *Enciclopedia del Románico en Cantabria*: 23-41. Centro de Estudios del Románico, Palencia.
- QUIRÓS CASTILLO, J. A. (2006): «La génesis del paisaje medieval en Álava: la formación de la red aldeana», en *Arqueología y Territorio Medieval*, 13.1: 49-94.
- RUIZ DE LA RIVA, E. (1991): *Casa y Aldea en Cantabria*. Estudio/Universidad de Cantabria, Santander.
- (1997) «La construcción histórica del territorio», en: *Actas del Congreso Internacional Territorio y Patrimonio*. Valladolid.
- & A. BABINI BAAN & M. A. FERRÉ GRANELL & J. HERNÁNDEZ TORRES & M. A. MANRIQUE GONZÁLEZ (1994): *Cos. Aproximación al proceso de construcción de una aldea cantábrica*. Universidad de Cantabria, Santander.
- RUIZ DE LA RIVA, E. & E. CABANAS MORENO & P. FERNÁNDEZ LASTRA (2011). *El territorio de la aldea. La construcción del territorio y formas de crecimiento en seis aldeas de los valles del Nansa*. Fundación Botín, Santander.
- SOLÁ-MORALES, M. (1996): «Un Nuevo Paseo de Gracia», en: *Babelia, El País*.
- WICKHAM, C. (2005): *Framing the Early Middle Ages: Europe and the Mediterranean, 400-800*. Oxford University Press. (FERNÁNDEZ AÚZ, Tomás & Beatriz: EGUIBAR, *Una historia nueva de la Alta Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo 400-800*. Crítica, Barcelona, 2009).
- Catastro de Ensenada*. [http://pares.mcu.es/Catastro/Ordenanzas del Ayuntamiento de Lamasón](http://pares.mcu.es/Catastro/Ordenanzas%20del%20Ayuntamiento%20de%20Lamasón). Biblioteca Menéndez Pelayo. Fondos Modernos. Colección E. de la Pedraja. Ms. 446. fols. 1r-8r. (ÁLVAREZ LLOPIS, Elisa: «Documentación del Valle del Nansa (Herrerías, Lamasón, Polaciones, Rionansa y Tudanca) y Peñarrubia, años 790-1799. Ordenanzas de Lamasón, Obeso, Peñarrubia y Tudanca», CD: 485-490, en: *La organización medieval de los territorios del valle del Nansa y Peñarrubia*. Fundación Botín, Santander 2011).